Expediente: **351/17-I1**
Carátula: **VALLE FERTIL S.A C/ FALCON JUAN CARLOS S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/03/2024 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FALCON, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 351/17-I1

H20443461473

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ FALCON JUAN CARLOS S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE .351/17-I1.

En 22/03/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de actualizacion de honorarios de fecha 25/08/2023, por el monto de $15.254,65, se encuentra firme. Por Secretaría se procedió a calcular el 10% de aportes *Ley 6059* correspondiente a la parte demandada el que asciende a la suma de $925,38 y el 8% de aportes *Ley 6059* correspondiente al letrado GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN el que asciende a la suma de $740,31. En fecha 11/12/2023 se transfirió la suma de $7.148,80 quedando un saldo de $8.105,85. Asimismo informo que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta(0.01) bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado.

CONCEPCION, 22 de marzo de 2024.

I.Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. **II.**Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado **Falcon Juan Carlos, DNI: 16.341.099**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Comuna de San José de La Cocha, hasta cubrir la suma de **$8.105,85** correspondiente actualizacion de planilla por honorarios reclamado con mas la suma de **$ 2.431** calculadas para responder a acrecidas. **III.** A sus efectos líbrese oficio a la casilla digital de **Comuna rural de San José de La Cocha**, para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y haciéndosele saber que las sumas a retenerse deben ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco del Tucumán S.A. Suc. Concepción Cuenta N°. 560809533124890 , C.B.U. N° 2850608750095331248905 . En caso de existir embargos anteriores se deberá indicar nombre del juicio y Juzgado interviniente. **FRM**

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.